	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

<b>Informe Pormenorizado Del Estado Del Control Interno- MECI vigencia 2014</b>		
Jefe de Oficina de Control Interno:	Dr. Jose Humberto Pacheco	Fecha de elaboración: Enero – Abril 2014

## 1. SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

### Avances

#### 1.1 Ambiente de Control.

##### 1.1.1 Desarrollo del Talento Humano:


Durante el espacio de tiempo la Administración adelantó capacitaciones a los servidores públicos, orientadas al fortalecimiento de la cultura del auto-control, como proceso de cultura organizacional facilitando el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Igual escenario se mostró en el proceso estratégico, frente al trabajo en equipo con los responsables de la operación del Sistema integrado de Gestión (SIG), los procesos y procedimientos con sus respectivos Mapa de Riesgo en conjunto con la Oficina de Control Interno, y todo lo relacionado a los elementos de Gestión Documental, Gestión de Calidad y productos MECI.

Se adelantaron las siguientes actividades:

1. Elaboración y socialización del Plan Institucional de Capacitaciones – P.I.C.
2. Construcción y socialización del Programa de Bienestar
3. Ejecución de talleres teórico-prácticos, orientados al auto-control, mediante un contrato de prestación de servicios, dirigido a 100 servidores públicos
4. Capacitación en el tema de Interventoría y Supervisión por parte de la Contraloría Municipal de Palmira - Decreto 1510/13

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

**5.** Permanece el cumplimiento al cronograma de asesorías (dando sostenibilidad) en materia de gestión documental a las diferentes dependencias acerca de:


- \* Transferencias documentales al archivo general del municipio
- \* Aplicación de Tablas de Retención Documental- TRD
- \* Marcación de expedientes
- \* Foliación
- \* Lista de documentos
- \* Inventario Documental

**6.** Apoyo permanente brindado a los funcionarios del Sistema Integrado de Gestión- SIG-, en el diseño de los procesos y procedimientos del Programa de Gestión Documental-PGD-, listado maestro de formatos y registros. El avance del SIG y el SISTEDA, no se presenta en una igual dimensión porcentual y cuantitativa (proporcionalidad), debido a la ausencia de un Plan de Acción elaborado que permita el seguimiento y control a ellos.

**7.** Se dinamizó mediante actividades lúdicas, capacitaciones, la conformación de comités y el desarrollo de programación de la reuniones programadas el Comité Paritario de Salud Ocupacional- COPASO y al Comité de Convivencia Laboral. Los integrantes del COPASO de manera permanente fueron capacitados por funcionarios de la ARL – Colmena. Finalmente, se programaron y ejecutaron temas de capacitación a la brigada de emergencia: Revisión del Plan de Emergencias, primeros auxilios básicos, búsqueda y rescate, manejo de incendios, entre otros.

**8.** Evaluación del desempeño con frecuencia semestral a los servidores públicos en carrera administrativa y provisionalidad, proponiendo acciones de mejoramiento a los servidores públicos evaluados (Plan de mejoramiento individual)

**9.** Construcción de programas para desarrollar actividades lúdicas, capacitaciones, conformación de comités y desarrollo de las reuniones

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

programadas por el Comité Paritario de Salud Ocupacional- COPASO y Comité de Convivencia Laboral.


10. Se adelantaron actividades del programa de Salud Ocupacional como la jornada de prevención del riesgo en el trabajador, desarrollada por COLSANITAS.

11. Divulgación de la Circular de marzo 26 de 2014 para su cumplimiento a lo relacionado con la obligatoriedad de actualizar la declaración de bienes y rentas en el sistema de información y gestión del empleo público SIGEP.

### CAPACITACIONES OFRECIDAS FUNCIONARIOS ALCALDIA MUNICIPAL

NOMBRE	OFERENTE	FECHA
Seminario taller formulación de proyectos rurales	GOBERNACION DEL VALLE	MAYO 07 DE 2.014
CONTRATACION	ESAP	07-13/05/2014
SIA -MISIONAL	CAMARA DE COMERCIO	
APROPIACION EN TIC	SENA	ENERO 27,28,29/2014
Seminario: Seguimiento al plan de Adquisiciones 2014 y Actualización en la Contratacion Publica Estatal	GEDES	MAYO 15/16/14/2014
COLPENSIONES	COLPENSIONES	24/01/2014
TALLER DICCION-ATENCION AL CIUDADANO	ELIZABETH CARABALLI	ENERO-ABRIL DE 2014
SIG CONTROL INTERNO	GOBERNACION DEL VALLE	PRIMER SEMESTRE 2014
SEMINARIO CLAUSULADO DEL CONTRATO	ESAP	17 Y 24/02/2014
SEMINARIO CONTRATACION	ESAP	FEBRERO 19 Y 26 de 2.014
SEMINARIO FINANZAS	ESAP	25/02/2014
ACTUALIZACION DERECHO POLICIVO	ESAP	28/02/2014
COUSHING	Dr.Mario Bolaños	enero - marzo /2014
SOCIALIZACION PIC PAV PSO	Secretaria General	Marzo - abril de 2.014

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


## 1.1 Direccionamiento Estratégico.

La Alta Dirección de la Entidad permanece en su labor de seguimiento a la gestión, determina lineamientos para la aplicación de los modelos de Control Interno y de Calidad, con programaciones anuales, y garantiza el apoyo al desarrollo de auditorías y socialización de resultados Su alto compromiso y apoyo permite que la certificación de calidad (Sistema de Gestión de Calidad) bajo la norma NTCGP: 1000-2009 avance significativa y gradualmente, como se ha establecido en la programación; éste proceso ha sido socializado a todos los servidores públicos.

Se desarrolla la evaluación y seguimiento al Plan de Acción de Gestión Documental, por parte de la Secretaria General del Municipio y al Plan de Acción del Modelo Estándar de Control Interno- MECI-, por parte de la Secretaria de Planeación, dependencia que viene cumpliendo las funciones propias como delegado de la alta dirección del Municipio para el MECI.

Los funcionarios enlaces MECI-CALIDAD, y gestión documental, imprimen una alta dinámica a su actuar, se pueden definir como proactivos, lo que ha posibilitado una mejora sobresaliente en la coordinación e integración institucional para el fortalecimiento del sistema integrado de gestión- SIG-. Este equipo de trabajo ha elaborado y presentado un informe sobre el estado del avance para pre-auditoría de procesos, procedimientos, compromiso y documentos y registros que muestra cada secretaría de la Entidad, y sus resultados se ven reflejados en un porcentaje de cumplimiento en cada elemento mencionado, manteniendo el 80% de cumplimiento. Se definen políticas claras para el seguimiento de aspectos relevantes encaminados a la apropiación del SIG que permiten a la alta gerencia la toma de decisiones basadas en resultados e indicadores asociados a los procesos, en áreas específicas como la aplicación del Modelo Estándar de Control Interno, el Sistema de Gestión de calidad, el SISTEDA, el Código de Ética, las Políticas de Operación de la alta gerencia,

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

el seguimiento a los riesgos, los contextos estratégicos, la comunicación Pública y las políticas de atención al ciudadano y talento humano. Generando una interacción entre todos los procesos de la Administración.


Uso eficiente y efectivo del Sistema Único de Información de Trámites – SUIT – atendiendo lo dispuesto por la Ley 962 de 2005, mejorando la oportunidad de la información ofrecida al ciudadano. En el cuatrimestre se inscribieron 38 trámites en el Sistema, 8 tareas pendientes, debido a observaciones encontradas por DAFP y al mes de abril-2014 sin resolver pues los enlaces de las dependencias no respondieron, y 19 fueron enviados a la DAFP por el Municipio de Palmira para la revisión.


Implementación de Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, medido por la asesoría, capacitación y acompañamiento prestado a la Alcaldía por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública mediante Decreto 2842 de 2010, que reglamenta la operación del SIGEP. El uso de ésta herramienta le ha permitido a la Entidad gestionar su propia planta de personal y articular el establecimiento de las estrategias, objetivos, metas, procesos y funciones. La Dirección del Talento Humano es la encargada del manejo del aplicativo.

Desarrollo de jornadas de trabajo orientadas a la organización de archivos y la documentación, con la finalidad de garantizar el control documental y de registros del Sistema Integrado de Gestión, logrando la participación activa de los servidores públicos. Seguimiento a los archivos de gestión, que permiten la verificación del cumplimiento de la ley de archivos. Tarea realizada por la funcionaria encargada del centro de documentación y archivo central de la Entidad.

Seguimiento y Evaluación a los siguientes programas, planes y proyectos de carácter social, y que son estratégicos para el cumplimiento de los compromisos sociales del Señor Alcalde:

- Plan Especial de Inclusión Social – PEIS.
- Presupuesto Participativo.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

- Convenios Sociales
- Proyectos Estratégicos
- Plan de Ordenamiento Territorial - POT

Seguimiento y Evaluación al avance del Plan de Desarrollo Municipal. Se producen cuatro (04) informes en el año: se genera un informe cada trimestre y finalmente un informe anual. La metodología aplicada para medir el seguimiento es la recomendada por la Dirección Nacional de Planeación – DNP - : Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública SINERGIA. Para éste cuatrimestre 01 la Secretaría de Planeación no ha recaudado aún la información de las Secretarías.

Diligenciamiento del documento Excel para planificar la contratación del año 2014 y preparación del Plan Anual de Adquisiciones de la misma vigencia.


### 1.3 Administración de riesgos:

Éste componente MECI es considerado uno de los más importantes de la Administración, como herramienta de gestión para la planeación estratégica de la entidad, la cual ofrece pautas para realizar una planeación basada en los riesgos determinando cuales generan más impacto y su frecuencia; entonces, cuando planeamos o ejercemos control preventivo nos enfocamos en los procesos que tienen mayor riesgo.

Se definieron y desarrollaron medidas de control para minimizar, evitar y asumir los riesgos por procesos de la entidad; se actualizaron las clases de riesgos, debido a la aparición de nuevas normas, nuevos objetivos, nuevas necesidades, entre otros.

Se garantizó fortalecimiento y asesoría a las dependencias y/o proceso de la Alcaldía Municipal en Administración de Riesgos, mejorando la consolidación de la cultura mapas de riesgos, bajo los criterios de identificación, análisis, valoración

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

de los mismos y ha permitido fortalecer a nivel institucional las políticas de administración de riesgos, como resultante de la construcción participativa de los mapas de riesgos por proceso y el mapa de riesgos institucional.

Se sigue dando cumplimiento permanente a los Actos Administrativos, Resolución No. 891 del 21 de diciembre de 2012, mediante el cual se establecen las políticas administración del riesgo en la administración municipal de Palmira, y Resolución No. 835 del 30 de noviembre de 2012 que adopta la metodología de administración de riesgos en la administración municipal.


Se construyó el Plan de Acción anti-corrupción y atención al ciudadano para la vigencia 2014, con su respectivo mapa de riesgos, y se adelanta en éstos cuatro primeros meses del año el seguimiento a la ejecución del documento.

Seguimiento al cumplimiento de los siguientes actos administrativos, que definen el proceso para el conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo del desastre:


- Decreto 214 de agosto 10 de 2012, “Por medio del cual se crea el fondo territorial de gestión del riesgo”.
- Decreto 272 de diciembre de 2012, “Por medio del cual se adopta el Plan Municipal del riesgo de desastre- PMGRD. Fase 1”.
- Decreto 273 03 de diciembre de 2012, “Por medio del cual se adopta la estrategia municipal de respuesta a emergencias- EMRE. Fase 1”.

## Dificultades

No mejoran los niveles de creación de la cultura de seguimiento a las actividades propuestas en los mapas de riesgos, presentándose poca eficiencia en la administración de ellos, por lo tanto no se logra garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la Alcaldía. Esto viene afectando en forma negativa la

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	



	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


apropiación y el desarrollo eficiente de los procesos, pues no está presente una identidad organizacional.

A pesar de los avances mostrados en MECI-Calidad, se identifica una dificultad en la operatividad del equipo para garantizar un seguimiento, actualización y producción de los productos que soportan el modelo MECI en cada uno de los procesos y a la vez, se institucionalice una cultura al interior de cada dependencia sobre el tema de Control Interno.

Un alto número de las dependencias de la Administración, reportan de manera tardía e inoportuna la información que se les requiere con antelación, alterando de manera brusca las programaciones y cronogramas de la Entidad.

El Programa de Bienestar ha incluido dentro de sus metas la medición del clima organizacional en la Alcaldía del Municipio de Palmira. Al finalizar el cuatrimestre 01 de 2014 no se ha materializado éste propósito.



	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

## 2. SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### 2.1 Actividades de control

#### Avances

Progreso evidente en el cumplimiento estricto a lo dispuesto en las resoluciones N° 234 del 25 de Abril de 2013, la cual se adopta el manual de supervisión e Interventoría del sector central de la alcaldía de Palmira y resolución N° 232 25 de Abril de 2013, que adopta el manual de contratación del sector central de la alcaldía de Palmira

Elaboración del Plan Anual de Auditorías Internas – PAAI – programadas para su desarrollo por los profesionales de la Oficina de Control Interno al proceso de contratación


Se adelantaron reuniones permanentes entre las dependencias de Jurídica, Hacienda y Control Interno con la finalidad de conocer la articulación entre el Plan de Acción, Plan Operativo Anual de Inversiones y Plan de Desarrollo.

Seguimiento a la ejecución del presupuesto participativo como compromiso con las comunas urbanas y rurales del Municipio. Ésta estrategia ha mejorado considerablemente la relación comunidad administración central, logrando atender las necesidades insatisfechas de ellos, reduciendo la brecha de desigualdad a través de procesos de inclusión. Éste proceso ha resultado un mecanismo efectivo para el desarrollo social y la participación ciudadana.

En el PEIS (programa especial de inclusión social) permanecen los buenos resultados, como reflejo del apoyo de la administración municipal, y especialmente de las comunidades de las comunas uno y dos, donde ha sido de buen recibo.

La implementación del modelo de Atención Primaria en Salud – APS - con la figura del médico en casa, sigue ampliando la cobertura del servicio en salud llegando a

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

más hogares urbanos y rurales del Municipio. Adicional, se adelantaron actividades de caracterización para prevenir problemas de salud pública en la comunidad; la acertada articulación de los programas APS y de caracterización, están articulados directamente con la comunidad en su entorno primario, facilitando la captura de información requerida para la toma de decisiones en la implementación y priorización de políticas, programas y proyectos del sector de Salud Pública. La reducción del número de forjadores no ha sido impedimento para logra el impacto positivo que se ha dado, pues se vienen realizando las fases de atención oportuna y calidad como activando alarmas, realizando vacunación, auditoría a las EPS para conocer la atención a los usuarios, reuniones con las juntas de acción comunal para desarrollar temas relacionados con las salud.

### Comunicación Pública


El Plan de Comunicaciones de la Entidad, sigue siendo una herramienta que facilita y legitima su gestión. Los cambios permanentes de calidad y mejoramiento continuo, como factores internos y externos para el buen desempeño de la Administración, han justificado disponer de una buena comunicación garantizando la oferta de una información útil y oportuna.

La ejecución de las políticas establecidas en el manual de Comunicaciones siguen siendo de gran ayuda para la divulgación de acciones y así producir mecanismos para que el servidor público y la comunidad como usuario, no sean sólo receptores sino retroalimentadores para la toma de decisiones al interior de la entidad.

La imagen corporativa de la institución se encuentra en un gran nivel, pues ha dado uso positivo y acertado de su nombre, logo y eslogan en los diferentes elementos de comunicación y publicidad. El manual orienta como lograr la unificación en la aplicación de los elementos que hacen parte de la imagen corporativa de la Alcaldía, de como se utilizan en las diferentes dependencias.

La Oficina Asesora de Comunicaciones hace mantenimiento a los tres mecanismos de recepción de las PQRS que ha dispuesto al ciudadano, de manera

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				


permanente, garantizándoles el acceso a presentar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones:

- 1- <http://www.palmira.gov.co/atencion-al-ciudadano/peticioentes-quejas-y-reclamos>
- 2- Correo electrónico [atencionalpublico@palmira.gov.co](mailto:atencionalpublico@palmira.gov.co)
- 3- Línea telefónica 195

Estas tres vías entregan al ciudadano las respuestas dadas por la Administración a sus consultas. Además, en los diferentes pisos del edificio, se han instalado buzones de reclamos y sugerencias. En éste primer cuatrimestre, se observó un mayor fortalecimiento en el respeto a los derechos que tiene el ciudadano a la materialidad y oportunidad de la información solicitada. Se muestra abajo la información consolidada para el cuatrimestre 01 de 2014 de las PQRS tramitadas ante las diferentes Secretarías.

DERECHOS DE PETICION	QUEJAS	RECLAMOS	FELICITACIONES
1.003	56	17	33

La política de señalización interna en todos los pisos del edificio de la Alcaldía de Palmira, ha mejorado de manera la orientación de los ciudadanos y funcionarios; además la dotación de los elementos de seguridad, evacuación y atención a emergencias, ha minimizado los riesgos contra la integridad física de visitantes y funcionarios.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

## Dificultades


No existe un aplicativo como herramienta informática que permita la inter-relación entre las dependencias.

No se dispone de un espacio físico en la Administración para atender el procedimiento PQRS. Actualmente la Secretaría de Participación Ciudadana es responsable del procedimiento.

Los aplicativos diseñados en la WEB y los buzones están operando, pero no están siendo administrados, impidiendo una mayor eficiencia y productividad en su gestión y desempeño.

Los clientes siguen sin recibir de manera oportuna, y en los términos de materialidad y tiempo, la respuesta a sus requerimientos y solicitudes presentadas a través de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias. Lo anterior hace a la Alcaldía altamente vulnerable a que se materialicen riesgos por reprocesos, de imagen, riesgos jurídicos (presentación de tutelas por respuestas dadas fuera del tiempo legal establecido a derechos de petición). La secretaria de Participación Ciudadana es la responsable de éste proceso.

Una debilidad que permanece en el MECI se observa en el equipo de Gestión Documental en las diferentes áreas de la Administración. A pesar de mostrar avance en términos de eficiencia y eficacia, faltó garantizar un adecuado manejo y custodia de los documentos producidos en los diversos procesos que soportan la Gestión Documental.

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

### 3. SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACION


#### 3.1 Auto-evaluación


##### Avances

El Sistema de Seguimiento al avance de las Metas del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “Palmira avanza con su gente” es la principal herramienta gerencial para el Señor Alcalde, desarrollada en línea para la programación, gestión y monitoreo de los resultados de los principales programas y políticas municipales del gobierno municipal. En este sistema interactúan las dependencias municipales involucradas directamente en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal-P.D.M-, las cuales reportan en tiempo real la información de los avances alcanzados con respecto a las metas relacionadas con el Plan de Desarrollo y otros compromisos prioritarios de la Administración Municipal.

En la actualidad la Administración Municipal hace parte del programa Sinergia Territorial, proyecto liderado por el Departamento Nacional de Planeación – DNP – y que es una estrategia institucional que crea cultura de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Territorial. La estrategia se encuentra implementada al interior de la Alcaldía y ha facilitado la priorización de programas del Plan, la aplicación de la cadena de valor y uso eficiente de tablero de control, conociendo la evaluación realizada por la Entidad sobre el avance en el cumplimiento de metas. Ha sido implementada por la Secretaría de Planeación del Municipio y su equipo de trabajo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno que orienta José Humberto Pacheco. Palmira se caracteriza por tener un Plan de Desarrollo monitoreable, dotado de información oportuna y de calidad que permite generar alertas tempranas para la toma de decisiones de alta gerencia

Los conceptos de autocontrol, autogestión y autorregulación, se han incrementado y fortalecido en los equipos de trabajo de la Alcaldía, como reflejo de las campañas de fomento a la cultura del control adelantadas por parte de la Oficina de Control Interno.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

Se logró estimular con alta frecuencia la cultura del control y el mejoramiento continuo, a través del desarrollo de Auditorías internas de Gestión Integral y Calidad a los procesos, de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, y ejecutado por parte la Oficina de Control Interno.

### 3.1.1. Autoevaluación de Control.

Mediante la actuación e intervención del comité intersectorial de la administración, se ha ampliado el conocimiento del que hacer de cada área, lo cual queda de manifiesto en los resultados arrojados en la autoevaluación.


La producción de documentos como la caracterización de los procesos, procedimientos, planes de acción, informes trimestrales de gestión, planes de mejoramiento y resultados en los Indicadores, mejoraron ostensiblemente el desempeño de la Entidad, pues éstos son criterios tenidos en cuenta por la Administración para la estructuración de la Planeación Estratégica al interior. La operación de la entidad se enmarca dentro de los elementos del autocontrol y la autogestión de cada uno de los procesos.

La entidad dispone de la Evaluación del Desempeño como parámetro de control para los servidores públicos vinculados en carrera administrativa y de provisionalidad, aplicando los formatos como lo establece la norma. Para funcionarios de libre nombramiento y remoción su evaluación es surtida por el Sr. Alcalde de acuerdo a la gestión con los planes de acción de sus dependencias y al logro de las metas del plan de desarrollo.

### 3.2 Evaluación Independiente

Dentro del rol de la Oficina de Control Interno, está el de fortalecer el fomento de la cultura del auto-control, y una de las estrategias empleadas para tal fin, fue la de establecer un programa de formación, dirigido a 100 servidores públicos, desarrollando 12 jornadas de talleres teórico-prácticos (con un total de 60 horas invertidas); programa que es elemento fundamental en el proceso progresivo de formación y aprendizaje de los servidores.

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

La Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno, está articulada con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP en ésta materia, y los resultados son socializados al Comité Coordinador de Control Interno, a los secretarios y jefes de oficina, lo que ha conducido a fortalecer la cultura del mejoramiento continuo. Es oportuno recordar que el Comité de Control Interno al Sistema Integrado de Gestión – SIG – viene operando de manera planeada, atendiendo los temas inherentes al avance de la implementación del MECI, certificación en Calidad de la Entidad, Cultura de Administración del Riesgo y Organizacional, entre otros, como ejes fundamentales para el mejoramiento del desempeño de la Administración Municipal.

### **Auditoría Interna.**

Es la Oficina de Control Interno, la dependencia responsable de promover una cultura de mejoramiento continuo; las Auditorías Internas se ejecutan atendiendo la programación del Plan Anual de Auditorías – PAAI -, y su aprobación está a cargo del Comité Coordinador del Sistema de Control Interno, acorde con la normatividad vigente. Los resultados mostrados por las auditorías, han generado un plan de mejoramiento propuesto por los procesos y/o dependencias y que será un conjunto de acciones correctivas para dar respuesta a los hallazgos encontrados.

### **3.3 Planes de Mejoramiento**

#### **3.3.1 Plan de mejoramiento institucional.**


En el Plan de Mejoramiento Institucional del Municipio de Palmira, se han recogido recomendaciones y análisis generados en el desarrollo de Auditorías, la Evaluación Independiente y observaciones de los Entes de Control. Lo anterior, nos permite suscribir Planes de Mejoramiento Institucional con la Contraloría Municipal de Palmira; la Oficina de Control Interno realiza seguimiento periódico, para la oportuna presentación de los avances ante la Contraloría Municipal.

#### **3.3.2 Plan de mejoramiento por procesos.**

Los Planes de Mejoramiento por Procesos contienen los planes administrativos y, con las acciones de mejoramiento establecidas en la Entidad, se ha fortalecido su

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	



	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

desempeño y funcionamiento, en la búsqueda del logro de las metas y resultados que garantizan el cumplimiento de los objetivos de la Alcaldía; éstos planes son resultado de las Auditorías Internas adelantadas conforme al Plan Anual de Auditorías.

### **Dificultades**

La falta de compromiso de algunos miembros de la alta dirección frente al proceso genera retrocesos, dilata y genera traumas en el tiempo, los resultados y el impacto de la meta a cumplirse.

El desconocimiento técnico y operativo por parte de algunos servidores públicos hace que los procesos se vean estancados y se genere una mala actitud frente al sistema y sus componentes evidenciándose en procesos totalmente apáticos y estáticos en su avance.


Los líderes de los procesos están poco comprometidos en hacer el seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

No se socializan los planes de mejoramiento institucional, por procesos e individual por parte de los líderes de los procesos a los servidores públicos.

Falta de cumplimiento a los plazos señalados y estipulados para la entrega de los resultados arrojados por las auditorías internas adelantadas, limitando la creación de valor (valor agregado), retrasando considerablemente el diseño, ejecución y seguimiento al plan de mejoramiento, y por ende, efectuar las acciones preventivas y correctivas.

La asistencia de los servidores convocados fue recordada de manera permanente a través del correo institucional; además, se le solicitó a cada jefe de los servidores convocados que facilitarán su asistencia. Los resultados de la asistencia de los servidores se muestran a continuación:

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

RANGO ASISTENCIAS – personas	% CONVOCADOS QUE ASISTIERON
100-75	33.0%
74,9-50	16.0%
49,9-1	16.7%
0	34.3%


### RECOMENDACIONES

La Alcaldía Municipal deberá disponer en el futuro inmediato de la herramienta tecnológica que le permita ejercer control y hacer mejoramiento continuo a las PQRS, y para hacer seguimiento a la trazabilidad en la gestión documental; su integración al aplicativo existente en la Secretaria de Educación Municipal (SAC) suministrado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y a una herramienta diseñada por la Secretaria de Salud, permitirá la no duplicidad de acciones y mejora el seguimiento a la información, además de ser insumo importante para toma de decisiones.

Gestionar la adquisición de un software de Gestión documental para la integración de los procesos archivísticos con el archivo de Gestión y el archivo Histórico y sea transversal para la administración. De ésta manera fortalecemos la Política de cero papel desarrollada por Gobierno Nacional y mostrar una Entidad eficiente, eficaz y efectiva en sus procesos.

Dar sostenibilidad a los proyectos orientados a la cultura del autocontrol, autoevaluación, autogestión y mejoramiento continuo y dirigidos a funcionarios y líderes de los procesos.

Intensificar el seguimiento y evaluación a los indicadores, a las acciones preventivas evidenciadas en los mapas de riesgos, con el objetivo de implementar

	OFICINA DE CONTROL INTERNO		CÓDIGO:	FO-SCI-105
	PROCESO:	SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSIÓN:	1.0
	SUBPROCESO:	ADMINISTRATIVO OCI	FECHA:	04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA	<b>INFORME</b>		TRD:	1142.10.2.
NIT: 891.380.007-3				

los controles necesarios para obtener los resultados esperados y si es el caso proponer acciones de mejora.

Mantener el interés y ánimo demostrado para adelantar los procesos de sensibilización y motivación al personal para el cumplimiento del MECI, recalcando sobre el rol individual del servidor en la entidad y su aporte al cumplimiento de la misión y planes estratégicos institucionales. Lo anterior conlleva a la formulación de los planes de mejoramiento individual, dando valor a la importancia de cada persona para el logro de los propósitos institucionales, de manera articulada con la aplicación de la nueva normatividad expedida en materia de desarrollo del talento humano y las políticas adoptadas por la organización en éste tema.

Fortalecer el proceso de Planeación Estratégica como herramienta de gestión efectiva para el seguimiento, evaluación y control de gestión y para construcción de indicadores de desempeño.

Construir políticas de comunicación efectivas para los temas desarrollados en el Comité de Coordinación del Sistema Integrado de Gestión – SIG -, como soporte para la toma de decisiones estratégicas de la Alta Gerencia y del desarrollo operativo y administrativo en la organización.

Trabajar en el Plan de Gestión Documental para lograr el eficiente funcionamiento de los archivos, desarrollando actividades administrativas y técnicas para el manejo y organización de los documentos producidos y recibidos por la Entidad, para facilitar su uso y conservación.

**Fdo. Jose Humberto Pacheco Velasco**  
Jefe Oficina Control Interno

Redactor: Raúl López Cardona  
Transcriptor: Raúl López Cardona  
Aprobó: Jose Humberto Pacheco

	EDIFICIO CAMP CALLE 30 CON CARRERA 29 ESQUINA PBX: 2709500	Página de 13
	<a href="http://www.palmira.gov.co">www.palmira.gov.co</a> CÓDIGO POSTAL 763533	